



**DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR**

Un equipo humano al servicio de la salud

GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS-DIGSA



Introducción

Entendido el proceso de rendición de cuentas como un ejercicio de participación ciudadana que reconoce el rol del ciudadano en la gestión pública, y citando el artículo 48 de la ley 1757 de 2015 que define la rendición de cuentas como: "(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo". Se considera de suma importancia vincular a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en los procesos de rendición de cuentas, así como en la presentación de la gestión realizada por la entidad y los proyectos desarrollados en pro de fortalecer el aseguramiento y la prestación de los servicios de salud.

La Dirección General de Sanidad Militar reconoce el proceso de rendición de cuentas como una forma de participación ciudadana dentro del ciclo de la gestión de la entidad, que implica la organización y coordinación interna entre las diferentes áreas de la Dirección a fin de optimizar los ejercicios de rendición de cuentas y fortalecer la participación de nuestros usuarios. Asimismo; para la planeación y ejecución de este espacio se requiere la participación activa de la Dirección de Sanidad Ejército, la Dirección de Sanidad Naval y la Jefatura de salud Fuerza Aeroespacial, incluidos sus Establecimientos de Sanidad Militar.

En el presente documento se describe un paso a paso que facilite el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, así como los tiempos con los que se cuenta para realizar la presentación de la gestión de la entidad a la ciudadanía.

Con el fin de involucrar a las diferentes dependencias de la entidad en la preparación y organización de la audiencia pública de rendición de cuentas, se estableció al interior de la DIGSA un grupo interno de apoyo encargado de liderar la ejecución del plan de acción definido. Este grupo está conformado por las siguientes áreas: a) Planeación b) Asuntos legales c) Comunicaciones estratégicas d) atención al usuario y participación social. Este equipo lidera las actividades de convocatoria, consulta y de generación de información a proporcionar a las partes interesadas. De igual manera, apoya las sesiones de sensibilización para el equipo directivo, servidores públicos y contratistas de la entidad con el fin de motivar su participación en el proceso de rendición de cuentas.



I. Estrategia de rendición de cuentas a la Ciudadanía

Se presenta la estrategia para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, como parte de los escenarios de participación social en los cuales se encuentra inmersa. A continuación, se describen las etapas de acuerdo con el manual único de rendición de cuentas, responsables y los temas a desarrollar de conformidad la Circular externa N° 000008 del 04 septiembre 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud.

1. ETAPAS

1.1. Aprestamiento

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Capacitación equipo líder	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS	Febrero
Identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas.	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS	Febrero-Marzo
Caracterización de actores y grupos interesados	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS	Febrero-Marzo
Consulta de los grupos de interés. Elaboración y publicación de encuesta sondeo temas de interés-audiencia pública de rendición de cuentas vigencia	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS Área Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio – ARCOM	Marzo
Identificación de temas para la rendición de cuentas de acuerdo con la circular externa N°000008 del 04 septiembre 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud (prestación de servicios de salud, contratación, aspectos	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS Equipo líder audiencia pública de rendición de cuentas	Febrero



financieros, satisfacción de usuarios)		
--	--	--

1.2. Diseño

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Autodiagnóstico audiencia pública de rendición de cuentas (MIPG)	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS	Febrero
Actualización de plan de rendición de cuentas vigencia anterior	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS	Marzo
Elaborar el reglamento y las normas de comportamiento para el óptimo desarrollo de la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas.	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS	Marzo

1.3. Preparación

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Elaboración del componente de comunicación de la estrategia de audiencia pública de rendición de cuentas	Área Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio – ARCOM	Marzo
Actualización y publicación de la información dentro del micrositio de rendición de cuentas.	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS	Abril y Mayo
Elaborar la agenda y los actos protocolarios correspondientes a la Rendición de Cuentas, en coordinación con el Área Ayudantía	Área Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio - ARCOM	Marzo
Convocatoria de los actores y grupos de interés para participar en los espacios de rendición de cuentas	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS	Abril



	Área Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio - ARCOM Área Ayudantía - ARAYU	
Diseño y envío de las invitaciones para los Representantes de Usuarios ante el Consejo de Salud, Veedurías y Asociaciones, y demás formas de representación de usuarios, y generar el proceso de confirmación y recepción de la invitación, en coordinación con el Área Ayudantía.	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS Área Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio - ARCOM Área Ayudantía - ARAYU	Abril

1.4. Ejecución

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Difusión de la información relacionadas con la audiencia pública de rendición de cuentas mediante los diferentes canales de la Dirección General de Sanidad Militar	Área Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio - ARCOM	Abril
Audiencia pública de rendición de cuentas	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS Área Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio – ARCOM Grupo Planeación Estratégica - GRUPL Grupo Asuntos Legales - GRULE	Mayo



1.5. Seguimiento y evaluación

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Análisis de resultados de la evaluación audiencia pública rendición de cuentas	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS	Mayo
Retroalimentación de resultados de la evaluación de la audiencia pública rendición de cuentas	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS	Mayo
Elaboración y publicación del acta de rendición de cuentas (15 días hábiles siguientes al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas).	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS	Mayo
Elaboración del plan de mejoramiento de la audiencia pública a partir de los resultados de la evaluación de los asistentes.	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS	Junio
Publicación de los soportes de audiencia pública en el menú participa-micrositio rendición de cuentas.	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS- Área Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio – ARCOM	Agosto



II. Guía para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas

La guía para la realización de la audiencia pública de la Dirección General de Sanidad Militar en adelante DIGSA contiene elementos esenciales a tener en cuenta en el desarrollo de las audiencias, esta guía pretende orientar al equipo de colaboradores de la DIGSA, en cómo deben desarrollar la presentación de la gestión realizada, en cada uno de los grupos involucrados y los resultados y avances por los cuales la entidad trabaja cumpliendo así con la responsabilidad de rendir cuentas a la ciudadanía.

Alcance

Inicia en la DIGSA con las acciones a seguir para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas, la cual será parte del componente programático del programa de transparencia y ética pública, así mismo incluye a la Dirección de Sanidad del Ejército, la Dirección de Sanidad Naval y la Jefatura de salud en lo referente a la prestación de los servicios de salud. Mencionado proceso finaliza con la difusión de los resultados de la evaluación de la audiencia y la formulación de las acciones de mejora en el marco del plan institucional.

1. Desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas

Para diseñar e implementar la estrategia de rendición de cuentas institucional en cada vigencia es necesario seguir los pasos que se describen a continuación:

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Publicación Informe de gestión de la entidad vigencia 2024	Grupo Planeación Estratégica	Enero
Mesas de trabajo equipo líder de rendición de cuentas	Equipo líder de rendición de cuentas	Enero
Elaboración autodiagnóstico audiencia pública de rendición de cuentas (Formato de Autodiagnóstico del DAFP)	Equipo líder de rendición de cuentas	Febrero



ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Elaboración de formato archivo tipo GT 003 de la Superintendencia Nacional de Salud.	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS	Marzo
Elaboración de formato archivo tipo GT 004 de la Superintendencia Nacional de Salud	Grupo Atención al Usuario y Participación Social – GRAPS	Febrero

Es importante resaltar que de acuerdo con el plan audiencia pública de rendición de cuentas DIGSA MDN-COGFM-PROAUPS-DIGSA-PL-1 el equipo líder de este proceso está integrado por un representante del grupo de planeación, un representante del grupo de asuntos legales, un representante del grupo de comunicaciones estratégicas, el coordinador del grupo de atención al usuario y participación social y los representantes de la línea de participación social.

Mencionado equipo se conforma con el fin de liderar las diferentes acciones a implementar en el proceso de rendir cuentas a la ciudadanía, así mismo realiza un balance interno que se constituye en la línea base de dicho proceso, y permite evaluar lo que ha realizado la entidad durante el año anterior en materia de rendición de cuentas, así como identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo, lo anterior conlleva a realizar la identificación durante los primeros días del mes de enero de la vigencia correspondiente a fin de realizar los ajustes pertinentes de manera oportuna.

De igual forma se debe realizar un examen autodiagnóstico, para evaluar el nivel en el que se encuentra la entidad actualmente. El cual se construye a partir de la elaboración de un balance de debilidades y fortalezas internas sobre las acciones de rendición de cuentas efectuadas en el año inmediatamente anterior.

2. Temas audiencia pública rendición de cuentas (Circular externa N° 000008 del 04 septiembre 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud)

En cumplimiento a la Ley 2195 de 2022 Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y de la circular externa Circular externa N° 000008 del 04 septiembre 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud se establecen los temas a desarrollar en la audiencia pública de rendición de cuentas.



TEMA	SUBTEMAS	RESPONSABLE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Indicadores de oportunidad, y calidad de la atención en salud, y los servicios prestados. (Comparativo con la vigencia anterior).	Subdirección de salud -SUBSA
	Actividades de Promoción y Prevención desarrolladas durante la vigencia.	Dirección de Sanidad Ejército Dirección de Sanidad Naval Jefatura de Salud FAC
	Actividades de Salud Pública implementadas durante la vigencia, objeto de reporte en el marco del Plan Decenal de Salud Pública vigente y sus variaciones frente a la vigencia anterior.	Dirección de Sanidad Ejército Jefatura de Salud FAC Dirección de Sanidad Naval
	Información relacionada con la caracterización de los usuarios y la gestión del riesgo en salud.	Subdirección de salud -SUBSA
CONTRATACIÓN	Información actualizada de la evolución y estado actual de los procesos de contratación de la red, incluyendo prestadores y dispensación de medicamentos e insumos.	Dirección de Sanidad Ejército Jefatura de Salud FAC Dirección de Sanidad Naval
	Número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en ejecución	Dirección de Sanidad Ejército



	durante el periodo objeto de la rendición de cuentas	Dirección de Sanidad Naval Jefatura de Salud FAC Dirección General de Sanidad Militar
ASPECTOS FINANCIEROS	Incluir en la Audiencia información relacionada con las condiciones financieras de la entidad y la gestión de los recursos del Sistema.	Grupo Planeación Estratégica-GRUPL
	Análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior.	Subdirección administrativa y financiera -SUBAF
	Información sobre la gestión del riesgo financiero.	Grupo Planeación Estratégica-GRUPL- Subdirección administrativa y financiera- SUBAF
	Presentación y análisis del balance general y el estado de resultados comparado con al menos la última vigencia.	Subdirección administrativa y financiera- SUBAF



TEMA	SUBTEMAS	RESPONSABLE
SATISFACCIÓN DE USUARIOS	Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQR presentadas, al menos, durante las últimas dos (2) vigencias.	Grupo Atención al Usuario y Participación Social-GRAPS
	Análisis de los principales motivos de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas en dichos periodos. Comparativo con la vigencia anterior	Grupo Atención al Usuario y Participación Social-GRAPS
	Número de fallos de tutelas a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos.	Dirección de Sanidad Ejército Dirección de Sanidad Naval Jefatura de Salud FAC
	Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritario o preferencial	Dirección de Sanidad Ejército Dirección de Sanidad Naval Jefatura de Salud FAC
	Número de asociaciones de usuarios vigente.	Grupo Atención al Usuario y Participación Social-GRAPS



	Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la Administración y las Alianzas, Asociaciones de Usuarios y demás instancias de participación de la Entidad.	Grupo Atención al Usuario y Participación Social-GRAPS
	Informe de las encuestas de satisfacción y plan de mejora implantados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la Atención al usuario.	GRAPS

De otra parte, para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas se deben tomar como referencia las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública tal como se indica en la primera parte de este documento denominada: I. Estrategia de rendición de cuentas a la Ciudadanía.

3. Acciones para el planeamiento, ejecución y evaluación del proceso de rendición de cuentas

3.1. Antes de la audiencia pública de rendición de cuentas:

- Publicación y socialización del informe de gestión de la entidad
- Se realiza la divulgación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas, con el fin de facilitar e incentivar la participación de los grupos de valor e interés, para tal fin se realiza convocatoria a través de los siguientes medios:
 - a) página web www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co
 - b) [PORTAL.SIS](#)
 - c) Envío de invitaciones virtuales a través del correo electrónico institucional y a través de correo masivo.
 - d) Invitación a grupos de interés a través de correo electrónico
 - e) Difusión por redes sociales institucionales: X, Facebook, YouTube.
 - f) Carteleras Informativas de las Oficinas de Atención al usuario de la DIGSA DISANES y JEFSa con alcance a sus Establecimientos de Sanidad Militar.
 - g) Medios de comunicación masivos
 - h) Voz a voz

3.2. Confirmación de asistencia

Los grupos de valor e interés que deseen participar en la audiencia pública de rendición de cuentas deben confirmar su participación al correo electrónico establecido, el cual se habilitará en el mes de febrero de cada vigencia y a través de este se recepcionará la confirmación de asistencia con 20 días de anterioridad a la



realización de la audiencia; lo anterior con el propósito de identificar un promedio de participantes.

Para la confirmación de asistencia se requieren los siguientes datos: nombre completo, número de documento, correo electrónico y si pertenece o no a una asociación o veeduría, en caso de ser afirmativo a cuál.

Con el fin de que este espacio se desarrolle de manera masiva, contando con la participación del mayor número de usuarios posible y generando cobertura a nivel nacional, la audiencia pública se realizará de manera virtual, la cual se transmitirá en vivo por los canales de comunicación institucionales y en simultaneo se gestionarán las preguntas y solicitudes de los asistentes.

3.3. Radicación anticipada de intervenciones

A continuación, se indican los diferentes canales para radicación anticipada de las intervenciones por parte de los grupos de valor e interés:

3.4. Canales de comunicación electrónica:

Se establecen como canales de comunicación electrónica para el envío de preguntas, recomendaciones y sugerencias de los interesados el correo electrónico: rendiciondecuentas@sanidad.mil.co, a través de este medio se recibirá la información remitida por los usuarios. Así mismo, las respuestas a estas consultas serán resueltas el día de la audiencia pública por parte del grupo de análisis de preguntas, y aquellas cuyo interés haya sido particular (prestación de servicios de salud a título personal o de su núcleo familiar), se gestionarán por medio del aplicativo de PQRSR de la Dirección General de Sanidad Militar:

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y reconocimientos - Dirección de Sanidad
(sanidadfuerzasmilitares.mil.co)

Se informará al usuario número consecutivo asignado por el sistema para su respectivo seguimiento y respuesta final de su PQRSR.

Las preguntas realizadas a través del correo electrónico dispuesto deberán enviarse de manera anticipada entre la última semana de marzo y las dos primeras semanas de abril de la vigencia correspondiente.

3.5. Videos de los grupos de valor y de interés:

Se establece como canal de comunicación y participación durante la audiencia pública, el envío de videos por parte de los grupos de valor y los grupos de interés (asociaciones de usuarios y veedurías) a través de los cuales podrán hacer preguntas de interés general sobre el aseguramiento y la prestación de los servicios de salud al Director General de Sanidad Militar, los cuales deben contar con las siguientes características:



- Grabar el video desde un dispositivo móvil, ubicándolo de forma horizontal o acercarse a las instalaciones de la Dirección General de Sanidad Militar previa coordinación con el área de Atención al Usuario al correo electrónico participación.DIGSA@sanidad.mil.co
- Para optimizar la fidelidad del audio, se recomienda utilizar un micrófono, o los audífonos manos libres como optimizador del mismo.
- El video no puede tardar más de 1 minuto.
- Formato MP4.
- Cada video debe contener una pregunta sobre la gestión de la entidad y de carácter general y no particular. Puede enviar cuantos videos considere necesario.
- Recuerde al iniciar el video indicar nombre completo, lugar y si es integrante de una asociación o veeduría mencionar cual.
- En el asunto del correo electrónico es importante indicar: Video de participación rendición de cuentas.

Los videos realizados serán recepcionados a través del correo electrónico rendiciondecuentas@sanidad.mil.co y deberán enviarse de manera anticipada, junto con los datos de la persona que hace la intervención (nombres y apellidos – cargo dentro de la asociación o veeduría y lugar desde el que se comunica).

Los videos cuyo contenido no correspondan a lo solicitado, que contengan información de interés particular y no general, lenguaje inadecuado o irrespetuoso o cuyo audio no sea claro no serán tenidos en cuenta.

3.6. Sondeo temas de interés a grupos de valor

Como estrategia para identificar los puntos de interés para todos, se publicará en la página web institucional, una encuesta de participación en la cual se indaga abiertamente a los usuarios y ciudadanos en general, sobre sus temas de interés y de los cuales buscan obtener mayor información, la encuesta se publicará en el mes de febrero y se dará cierre de la misma transcurridos quince (15) días hábiles, los resultados se tendrán en cuenta para dar prioridad a las temáticas identificadas como temas a desarrollar. Pasados los (15) días hábiles se analizará la información recolectada y se publicará un informe en el micrositio de rendición de cuentas de la página web de la Dirección General de Sanidad Militar.

4. Durante la Audiencia Pública

Se realizará la presentación conjunta por parte del Director General de Sanidad Militar y los Directores de Sanidad del Ejército-Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, de cada uno de los temas contenidos dentro del informe de gestión de la vigencia anterior.

Los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que quieran intervenir durante la audiencia pública y que previamente no enviaron sus consultas o videos por el canal dispuesto para tal fin y en las fechas estipuladas, podrán hacerlo durante la audiencia virtual de rendición de cuentas, a través del moderador del chat.



De manera permanente un equipo de la Dirección General de Sanidad Militar y las Direcciones de Sanidad del Ejército-Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, estarán monitoreando el chat de cada uno de los canales dispuestos para la transmisión virtual, con el objetivo de ir recopilando las observaciones, preguntas y demás comentarios de los usuarios. Así mismo, se efectuará una clasificación de las consultas realizadas con el propósito de determinar las que pueden abordarse de manera inmediata dando respuesta durante la audiencia y las que deben remitirse a un área específica para generación de respuesta a través del correo electrónico del peticionario dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la audiencia pública.

Se debe tener en cuenta que las intervenciones deben ser puntuales y de interés general, no particular.

Solo se aceptarán intervenciones relacionadas con los contenidos del informe de rendición de cuentas. Personas que incurran en conductas irrespetuosas no se les permitirá su intervención hasta que su actitud sea moderada.

5. Contenido y protocolo de la Audiencia Pública

A continuación, se presenta el orden del día y los tiempos establecidos para cada presentación, esta organización se establece para dar cumplimiento al plan de mejoramiento de la vigencia anterior en el que se establece una acción de mejora para disminuir los tiempos de la audiencia, se toma como referencia la evaluación realizada por los usuarios en la que consideran que el tiempo es muy largo.

	ACTIVIDAD	HORARIO	TOTAL
1	Ingreso	7:45 a.m-8:00 a.m.	
2	Apertura de la audiencia pública-Bienvenida	8:00 a.m-8:05 a.m.	5 minutos
3	Lectura del orden del día	8:05-8:10 a.m.	5 minutos
4	Himno Nacional	8:10-8:15 a.m.	5 minutos
5	Minuto de silencio	8:30-8:31 a.m.	1 minuto
6	Lectura del reglamento de la audiencia pública	8:31 a.m-8:35 a.m.	4 minutos
7	Apertura de la audiencia pública de rendición de cuentas por parte del Señor Director General de Sanidad Militar y presentación de mesa principal	8:35 a.m-8:45 a.m.	10 minutos
8	Presentaciones políticas MIPG y Plan anticorrupción (Plan transparencia y ética pública)	8:35 a.m.- 8:45 a.m.	10 minutos
9	Presentación del informe de rendición de cuentas por parte del	8:45 a.m-9:35 a.m.	50 minutos



	señor Director General de Sanidad Militar y áreas involucradas de la DIGSA	Prestación de los servicios de salud (20 minutos) Contratación 10 minutos Aspectos financieros 10 minutos Satisfacción del usuario 10 minutos	
10	Presentación del informe de rendición de cuentas por parte de los señores Directores de Sanidad del Ejército-Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana.	9:35 a.m-10:20 a.m. Disan Ejército 15 minutos Disan Naval 15 minutos JEFSa 15 minutos	45 minutos
11	Videos institucionales (Distribuidos durante la audiencia)	10:15 a.m-10:20 a.m.	5 minutos
12	Intervenciones de los grupos de valor e interés en la audiencia pública	10:20 a.m.-10:55 a.m. Videos y respuesta de la entidad	35 minutos
13	Evaluación y conclusiones.	10:55 a.m-11:05 am	10 minutos
14	Cierre de la audiencia pública de rendición de cuentas por parte del Señor Director General de Sanidad Militar.	11:05 a.m-11:10 a.m.	5 minutos
	TIEMPO TOTAL		3horas 15 minutos

6. Moderador de la Audiencia Pública

Para garantizar el orden de este espacio de participación social, la Dirección General de Sanidad Militar, designará un moderador, el cual estará encargado de administrar los tiempos y coordinar las intervenciones. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Presentar la agenda y orden del día, explicando las reglas para el desarrollo de la audiencia basadas en el presente reglamento y normas de comportamiento.
- Moderar el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Velar porque los participantes respeten el tiempo otorgado para las intervenciones a través del chat. Es importante tener en cuenta que la estrategia de rendición de cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, se recuerda que este espacio se abre como una estrategia para esclarecer la gestión del periodo anterior y que no debe convertirse en un debate.
- Velar porque la entidad responda apropiadamente a las opiniones, comentarios sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

7. Después de la Audiencia Pública de rendición de cuentas :



Se hará pública una encuesta en la cual se invita a los participantes de la estrategia de rendición de cuentas a evaluar el desarrollo de esta, se espera contar con la participación de todas las personas que asistan al evento.

Quince (15) días hábiles, después del espacio de rendición de cuentas, serán publicados a través de nuestra página web www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co mediante acta, los resultados de la audiencia pública y de la evaluación.

Atentamente,

Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar

Vo. Bo.: TC. Catalina Ruiz
Coordinadora GRAPS

Elaboró: SMSM. Martha Sánchez
Trabajadora Social GRAPS

Revisó: SS. Manuel Barrios
Suboficial GRAPS